

COMPATRIOTAS:

Creemos que nuestro llamamiento, aunque humilde por ser nuestro, tendrá eco en todos los que como nosotros juzguen que actos tan solemnes como al que nos referimos, influyen en la educación del pueblo por cuyo progreso ningún esfuerzo debemos omitir.

LIBRERIAS:

Tenemos fé en que, en tan fausto día, ninguno de los dignos hijos de México olvidará honrar la memoria de tan ilustre Ciudadano, de quien la Historia augusta y justiciera jamás podrá borrar un ápice de sus inmensas glorias.

Unámonos, y mientras otros de los pueblos llamados cultos dan á la civilización moderna el trágico espectáculo de destruirse por causas muy discutibles, los mexicanos, en los principios del siglo XX, marchemos al porvenir bajo la égida de nuestros héroes y anhelando para la Patria, LIBERTAD, JUSTICIA Y PROGRESO.

Honor a Juárez

Oaxaca de Juárez, Marzo 21 de 1905.

Presidente, HELIODORO DIAZ QUINTAS.

Secretario,

PLUTARCO GALLEGOS.

NOTAS:—1. Los programas del festival de la "Asociación Juárez" organicen para esa gloriosa fecha, así como el de la excursión al pueblo de Guelatao, se darán á conocer oportunamente por medio de la prensa.

2. Para todo asunto relativo á esta invitación, dirigirse á la casa número 8 de la 2.ª calle de la Libertad, en esta Ciudad.

Con gusto publicamos la anterior invitación, abrigando la esperanza de que nuestros correligionarios sabrán corresponder á la invitación que la "Asociación Juárez," de Oaxaca, hace á todos los liberales para que se reúnan en Guelatao el 21 de Marzo de 1906 con el fin de celebrar dignamente el centenario del natalicio de nuestro Reformador.

Nuestros correligionarios no deben dejarse sorprender por el fingido liberalismo de los lacayos de la Dictadura, que en su afán de atraerse á los elementos sanos de la Nación trabajan en estos momentos por la celebración del Centenario de Juárez, el Centenario del hombre cuya memoria ofenden con su patriotismo de conveniencia.

En la Capital de la República un grupo de enucos capitaneados por Rosendo Pineda, pretende abrogarse lo que solamente á los liberales corresponde: la celebración del centenario del natalicio de Juárez. Por eso damos la voz de alarma en nuestro artículo "El Centenario de Juárez" que verán nuestros correligionarios en otro lugar de este mismo número, para que no se dejen sorprender por el manido liberalismo de los lacayos, y apoyen en cambio, con todas sus energías á los patriotas liberales de la "Asociación Juárez," de Oaxaca compuesta de ciudadanos que no tienen ligas con el actual corruptor Gobierno.

Para la "Asociación Juárez," tenemos nuestro aplauso entusiasta; no así para los que, como Rosendo Pineda, solo tratan de explotar para sus torpes fines el sentimiento liberal de la Nación. Para esos groseros explotadores de los sentimientos populares solo corresponde al anatema.

Suplicamos á la Prensa liberal de la República la reproducción del anterior documento.

Suplicamos

a nuestros Agentes manden cubrir sus cuentas a la mayor brevedad. Igual suplica hacemos a nuestros subscriptores para que no sean borrados de nuestras listas.

COMPANIA DE LA BOTELLA AUTOMATICA DE BETUN para zapatos. Oficinas: 93 High Street, Boston, Mass. Inventores, manufactureros y distribuidores de la Botella de Betun "no trouble." Patente nueva. Comodidad en su uso. Ventas al por mayor. Broches para sostener retratos y tarjetas. Compania de porta retratos "Perfection" Oficinas: 93 High St., Boston, Mass.

Necesidad del latigo.

El Gobierno de los Científicos.

Cuando la maldad se empecina en su obra de muerte; cuando la razón es impotente para convenecer al crimen de intento sordo y ciego; cuando la verdad es sacrificada entre las mofas y los sarcasmos de los protervos; cuando en los rostros endurecidos deja de asomarse la vergüenza y el cinismo escupe sus risotadas ante el dolor y la injusticia, hay que inflamar el verbo hasta transformarlo en cauterio, hay que templan la frase hasta convertirla en fuste para castigar á los despotas y á los enucos, ya que voluntariamente echaron llave á sus conciencias para impedirle el paso á la razón.

Serfa injusto enderezar la frase amarga si un gobierno benévolo rigiera los destinos de la Patria, si el ciudadano tuviese garantías, si los ministerios y demás oficinas del Gobierno no se hubieran transformado en tiendas de comercio, cuando no se fragua en ellas la deshonra y la muerte de la República á la que se empuja hábilmente á los brazos constrictores del coloso americano, después de haber envilecido al pueblo para que no se dé cuenta de su infortunio.

Hay razón para fustigar á Porfirio Díaz, autor de la miseria y de la degradación del pueblo, como también la hay, y sobrada para fustigar á sus Ministros, á sus Gobernadores, á sus Diputados, á sus Jueces y Magistrados, á sus cómplices todos, que según su categoría son las ruedas ó los piñones ó los simples tornillos de la máquina destructora que lleva cerca de treinta años de funcionar, dejando sin pan y sin derechos al pueblo, huérfanas á las familias y á la Patria dolorida sin ciudadanos viriles que la salven de la vergüenza.

Emilio Pimentel, el tartufo científico, el gobernante que ha clavado las uñas en las carnes del pueblo oaxaqueño; el funcionario jesuita que como sus colegas de los demás Estados de la República no tiene más anhelo que el de enriquecerse rápidamente para que á la muerte del Dictador, cuando caigan del tablero barridos por la justicia popular los histriones que hoy se burlan de la democracia, puedan marcharse con los bolsillos repletos de oro si logran escapar del presidio; Emilio Pimentel envanecido por el Poder, ebrio de mando y de inmunidad, va á inferir una grave ofensa á la Nación.

"Luis Mier y Terán" será el nombre deshonrado que llevará un teatro que se va á construir en Oaxaca por orden de Pimentel.

Nuestros gobernantes se insolentan. "Luis Mier y Terán" es el nombre que debería ponerse á las fincas de campo donde se esclaviza á nuestros conciudadanos; "Luis Mier y Terán" deberían llamarse los cuarteles donde sufren nuestros hermanos; "Luis Mier y Terán" deberían llamarse los presidios, los oscuros lugares de tortura y de muerte.

Por qué si se quiere honrar la memoria del odioso lacayo de la Dictadura, no se pone la fecha que lo cubrió de oprobio: 24 de Junio de 1879?

El descarado crece en nuestros funcionarios. Hoy ha ordenado Pimentel que un Teatrolleve el nombre del asesino de Veracruz, después veremos á Bernardo Reyes ordenar que á algún Teatro de Monterrey se le ponga por nombre "2 de Abril de 1903."

Nadie irá á divertirse á ese Teatro cuyo nombre causará indignación por recordar la fecha en que las arterias del pueblo comenzaron á vaciarse.

En la Tesorería del Estado hay \$235,000. Debería haber más dinero dada la ferocidad con que se cobran las contribuciones y se

despoja al pueblo de sus mercedos salariales; pero el acostumbrado vandalismo solo ha permitido que se reúna esa cantidad, que en gran parte se empleará en la construcción del teatro que llevará el nombre del verdugo de Veracruz: "Luis Mier y Terán."

En compensación á ese despilfarro, á los gendarmes se les mata de hambre lo que ha dado por resultado que no haya policía suficiente para cuidar del orden. Los homicidios son frecuentes aún en los lugares más céntricos como lo son donde está situado el mercado y calles adyacentes.

No hay quien quiera servir de gendarme por el sueldo miserable de setenta y cinco centavos diarios que asigna el Presupuesto. Se podría pagar bien á la policía, pero entonces ingresaría menos dinero á los bolsillos de los ávidos funcionarios.

Pimentel sabe bien que si no hay gendarmes es porque la gente no quiere morir de hambre, y soportar, además, el yugo del bandolero Tirso Inurreta, Jefe Político del Centro. Si Pimentel mandase á presidio á Inurreta y elevase el sueldo á los gendarmes, no faltarían personas que quisieran ingresar á la gendarmería. Eso lo comprende el jesuita como puede verse en su Mensaje leído ante el Congreso del Estado el 16 de Septiembre de 1904. Dice Pimentel al hablar de la falta de gendarmes:

"La escasez de personal se explica bien, porque proporcionando los negocios agrícolas, mineros é industriales del Estado, empleo bien remunerado á los hombres que viven de su trabajo personal, no sienten estos necesidad de servir en la Gendarmería, cuyo trabajo es rudo y está sujeto además á la disciplina rigurosa que establece el Reglamento respectivo."

La disciplina rigurosa á que alude Pimentel no es otra que la alta aliteria insoportable del bandolero Tirso Inurreta.

Vamos á seguir dando á conocer á los funcionarios oaxaqueños. La influencia que ejerce José Inés Dávila cerca de Pimentel es desastrosa. Manuel Pérez Ortiz, Juez 1.º del Ramo Penal, es un protegido de Dávila, ignorante, inepto, de antecedentes tortuosos, pero fiel á la consigna. Dávila cuenta con testafierros admirables por su venalidad, como Alberto Montiel que es Procurador de Pobres, Guillermo Meixueiro, que es Diputado á la Legislatura del Estado y Sebastián Núñez, Secretario del Juzgado 2.º de lo Civil. Se ha dado el caso de que asuntos delicadísimos de homicidio ó robo son despachados con grave ofensa de la ley y solo para favorecer á los individuos mencionados que comparten con Dávila el producto de negocios inmundos.

Francisco Ramírez del Río fué nombrado Juez 2.º del Ramo Penal por la influencia de Dávila. Ramírez del Río abusa de su puesto con perjuicio de la libertad individual.

La sociedad oaxaqueña está escandalizada con el nombramiento de Pedro Camacho, de Promotor Fiscal del Estado. Pedro Camacho es aquel individuo que siendo Juez de Pochutla recibió dinero de Marciano Mijangos, preso por haber cometido dos crímenes espeluznantes en dos de sus hijos, y que salió en libertad por el obsequio que hizo al Juez. Tan asqueroso fué el negocio que hizo Camacho, que basta el bandolero Esperón y de la Flor, Jefe Político, sintió rubor y procuró que Mijangos ingresase nuevamente á la cárcel. Pedro Camacho, en premio á la venta que hizo de la Justicia ha sido agraciado con el cargo de Promotor Fiscal en el que puede hacer

mejor negocio. Camacho es enuco de Rafael Hernández, Regente de la Corte de Justicia del Estado y cuñado de Emilio Pimentel.

En Ocotlán continúa el Jefe Político Julio B. de Morales, enriqueciéndose y asesinando. A pesar de que los pueblos del Distrito pagan mensualmente el impuesto sobre Instrucción Pública muchas escuelas carecen de preceptor. El dinero se lo embolsa Morales.

El clero está de plácemes, porque las escuelas católicas donde se embrutece al niño y se le corrompe, están sostenidas por el Ayuntamiento. Los curas ayudan á Morales en su obra de embrutecimiento y de robo.

Julio B. de Morales iba á asesinar hace poco al Sr. Don Benigno Amador porque este señor se opuso á que un tal Alarcón le robase, en compañía de Morales, una parte de su terreno.

El Jefe Político en compañía del Recaudador Miguel Gutiérrez, sigue esquilmando al pueblo. Tienen formada una Compañía ambos rapaces para la lidia de gallos en las próximas fiestas de Mayo. Los presos correccionales son destinados á adiestrar á los gallos á fin de tenerlos listos para la lucha.

La situación del pueblo es precaria en Oaxaca como en toda la República. Entregado el Gobierno al clero traidor, todos los males vienen de ese maridaje odioso que procura la abyección del pueblo en provecho de la tiranía.

Pensamientos de Roosevelt

LA LIBERTAD Y LOS COBARDES.

El derecho á la libertad y la responsabilidad por el ejercicio de ese derecho, no pueden estar divorciados. Un gran poeta bien dijo que la libertad no es un don que puede permanecer largo tiempo en las manos de los cobardes.—Roosevelt.

LA PAZ Y LOS TIRANOS.

La paz del terror tiránico, la paz impuesta sobre una cobarde debilidad, la paz de la injusticia, todo esto debe ser evitado como se evita una guerra injusta.—Roosevelt.

Nuestros lectores podrán ver la gran diferencia que hay entre estos pensamientos y las chavacanas frases de nuestro Dictador tan festejadas por los lacayos y tan vulgares y tan imbéciles como "hay que tener fé en la justicia," "poca política y mucha administración," "no me asusten la caballada" y otras del mismo calibre.

La Confabulación de los Canallas.

Algunas veces hemos hablado de los Sres. Antonio de P. Araujo y Enrique Bermudez, honrados y activos liberales; que residían en Cananea, Son., y á quienes persiguieron y encarcelaron las autoridades de aquel lugar, por atribuirles ser corresponsales de REGRNERACION. Fué tal la iniquita que se desató contra estos señores, que al fin se vieron obligados á trasladarse á Douglas, Ariz., U. S. A. en busca de garantías.

En Douglas fundaron, en compañía del Sr. José Lóaz, el bien escrito y valiente semanario "El Azote" que con verdadera independencia atacó á la Dictadura y á sus lacayos. Fué exhibido el Vice-Cónsul Antonio Maza como agente de la tiranía en Douglas y fueron fustigadas las autoridades de Cananea: el yankee Macmanus, Presidente Municipal, el arbitrario Juez Castanedo, que trafican con la prostitución, y otros muchos pícaros.

Los flagelados por el viril "Azote" anhelaron venganza y la buscaron: los caciques de Cananea pusieron de acuerdo con el Vice-Cónsul de México en Douglas, y se fraguó un plan para perjudicar á los periodistas.

El día 24 de Marzo llegó á Douglas, procedente de Cananea, un tal

Carlos Carothers, que había tenido algunos negocios con el Sr. Araujo y que por esto, y además por su carácter poco escrupuloso, para desempeñar comisiones innobles, fué escogido para instrumento de los enuocos de "El Azote." El día 25 muy temprano se presentó Carothers en la habitación del Sr. Araujo, invitándolo á acompañarlo, lo que hizo este señor sin temor alguno. Caminaron, hablando, y llegaron muy cerca de la línea divisoria entre Douglas y Agua Prieta. Entonces el Sr. Araujo, que comenzó á sospechar que algo se tramaba en contra de él, se detuvo y declaró que no daba un paso más. Todavía el yankee Carothers insistió en que fueran á Agua Prieta, sólo á poner un telegrama, pero no consiguió arrastrar al Sr. Araujo. Despechado por su fracaso cambió de táctica; fingiose indignado y amenazó al Sr. Araujo con acusarlo ante los tribunales americanos por haber cobrado cierta cantidad que Carothers decía pertenecerle, lo cual era falso, pues si bien el Sr. Araujo había cobrado esa suma, de ella sólo le correspondía á Carothers el 50 p 3, y no debía percibirlo según convenio anterior, sino hasta el mes de Abril. Por tanto, el Sr. Araujo le hizo notar que no tenía ningún derecho á molestarlo cobrándole antes de tiempo.

A pesar de todo, el yankee presentó su acusación ante el Juez Mc Donald, un ignorante fácil de manejar por los que tienen sobre él alguna influencia, quien citó al Sr. Araujo y lo interrogó por medio de su Secretario é intérprete, un tal Corona, que tergiversa las declaraciones que recibe, arreglándolas á su conveniencia. Allí le dijeron á Carothers que ese asunto debía ventilarse en México y que, por tanto pidiera la inmediata extradición del Sr. Araujo. Pero no dejaron libre á este señor, sino que lo mandaron á la cárcel, sin tomarle siquiera declaración ni sus generales.

Esta prisión fué á todas luces ilegal. Ni como medida preventiva puede disculparse, pues no era el Sr. Araujo delincuente, y en todo caso, el delito que se le atribuía no era de los graves, clasificados en los Tratados de Extradición. Los amigos y compatriotas del Sr. Araujo, los honrados liberales Sres. Mateo Willis, José López, Alberto Retis, Miguel Arévalo, Heliodoro Rivera, Jesús G. González, Carlos Elias y treinta ó cuarenta mexicanos más, fueron á exigir á Mc Donald la libertad del preso, por no haber motivos legales para proceder en su contra. El Juez contestó que el Sr. Araujo estaba detenido á pedimento del Vice-Cónsul Mexicano (el enuco Antonio Maza), que era su amigo—palabras textuales;—entonces el defensor del Sr. Araujo, el distinguido Lic. Lockwood, se encaró con el Juez, le hizo notar las ilegalidades cometidas, entre otras la de no haber dictado auto de prisión en el término de ley, y le dijo que si no ponía en inmediata libertad á su defenso, pediría amparo ó lo acusaría en toda forma.

Tuvo el Juez que ceder, pues en este país los funcionarios temen al pueblo, que á su vez sabe hacerse respetar, y el Sr. Araujo quedó libre después de haber estado seis días preso, cargado de cadenas y en pésimas condiciones.

Lamentamos el percaro sufrido por nuestro correligionario y no podemos menos que indignarnos ante la ruindad, ante la baja que palpita en esa confabulación de canallas contra un ciudadano enérgico y

Regeneración

Abril 15 de 1905. Subscription rates: Per annum... \$ 2.00 gold. Per 6 months... 1.10 Director y Proprietario: RICARDO FLORES MAGON.

CONDICIONES:

"REGENERACION" Se publica los sábados. El número suelto vale cinco centavos oro en los Estados Unidos del Norte y diez centavos plata en la República Mexicana. Los precios de suscripción son como sigue: En los Estados Unidos del Norte por un semestre, pago adelantado \$ 1.10 oro. Por un año, pago adelantado \$ 2.00 oro. En la República Mexicana por un semestre, pago adelantado \$ 2.40 plata. Por un año, pago adelantado \$ 4.50 plata. El ciento de ejemplares vale para los Agentes: En la República Mexicana.—\$ 7.00 plata. En los Estados Unidos del Norte.— 3.00 oro. Los envíos de dinero pueden hacerse por Giro Postal Internacional, por Express, en Billetera de Banco ó en Timbres Postales.

NOTA. Estos precios se aplican á las personas que mandan pagar directamente sus suscripciones sin necesidad de cobrantes. A las personas á quienes enviemos nuestro periódico y no manden pagar, se les cargará un veinte por ciento sobre los precios arriba expresados. Para todo asunto dirigirse al Director.

La conducta rastrera de Vice-Cónsul Maza, es la de todos los agentes del Gobierno de Díaz en el Extranjero; esos miserables no representan á la Patria: representan á la tiranía, representan al crimen: son los perros de presa arrojados por la Dictadura sobre los que, no tolerando ser esclavos en su propio suelo, buscan en otro país garantías para sus personas y libertad para sus opiniones. Nos congratulamos, por otra parte, de que las maquinaciones de los pícaros hayan fracasado en definitiva. Los tiranos de México deberían convencerse de que sus tentativas de venganza en este país, sólo sirven para exhibirlos, para desnudarlos, para presentarlos más odiosos con sus rencores desenfundados de salvajes.

Corral y el juego

Ramón Corral y Bernardo Reyes son irreconciliables enemigos.—Cada uno de ellos quisiera tener la grata satisfacción de ver á su enemigo oscilando al extremo de una soga. Sin embargo, los dos coinciden en gustos y en medios de explotación y una misma ansia los devora.

Los dos aspiran á la Presidencia, aunque los dos están igualmente desprestigiados.

Lo curioso es que lo que hace uno, lo imita inmediatamente el otro. Vió Corral que Reyes era el empresario del juego en Monterrey y Tampico y que con ello se hacía millonario, y le acometió la codicia y quiso á su vez tener la empresa del juego en toda la República.

En la capital ya hay casas de juego toleradas por la policía y que le dan á Corral muy buenas ganancias.

A los Estados comienzan á llegar enviados de Corral para establecer garitos. A Aguascalientes llegaron con carta de recomendación de Corral para que se les atendiera, agentes tahures del Vicepresidente. No hay para que decir que los tahures fueron recibidos con los brazos abiertos por los funcionarios. El Jefe Político fué á presentarles sus respetos al hotel en que los tahures se alojaron; hubo banquete, champagne, y al día siguiente se alquiló una casa céntrica y se anunció con gran bombo la inauguración de una casa de juego.

El pueblo decidirá, llegado el caso, si consiente que un individuo como Ramón Corral, que explota las más bajas pasiones del hombre, ha de ser quien regule la marcha de la nación.

Libros! Libros! —Agricultura y ganaderia.—

- CULTIVO DEL MAIZ: preparación del terreno, elección del grano, cultivo, cosecha, conservación indefinida de las mazorcas, por L. de la Rosa, \$1.00. JOYA DEL AGRICULTOR: Cultivo de todos los granos necesarios según el arte y la ciencia por Rivero y Rodríguez, \$1.00. CRÍA DE GALLINAS: el gallinero, incubación natural y artificial, cebas, gallos de pelea y enfermedades, por Español, \$0.75. CULTIVO DEL CHILE: almelo, trasplante, desarrollo, excoitantes y plagas, corte y empaque del fruto, por Cordero, \$0.80. ARTE DE DOMAR CABALLOS: andaduras, revelación de secretos del famoso domador Rarey, con los que asombró al mundo y se hizo millonario \$0.75. ENFERMEDADES DEL GANADO Y DE LAS AVES DE CORRAL: el caballo, el toro y la vaca, el certero y la oca, el cerdo, el conejo, el perro, la gallina, la paloma, el guajolote, por Eljotre. Este libro está en forma de Diccionario y contiene un extenso formulario \$1.00. HOGAR DEL AGRICULTOR: como debe ser la casa, el jardín la huerta, el establo, la caballería, la troje, los heniles, los silos; fabricación de la cal y el carbón; cuidados del ganado y las aves de corral; conservación de frutas y carnes, por Milmo \$1.00. EL PIE DEL CABALLO Y LA MANERA DE CONSERVARLO SANO: higiene, accidentes, vicios, enfermedades y curación; cómo debe ser la herradura, por Milles \$1.00. TRATADO DEL MAGUEY: de su cultivo y de sus productos; fabricación del pulque y del mezcal, por Blasquez \$1.00. TRATADO COMPLETO DEL CULTIVO DEL AJONJOLÍ: siembra, cuidados y cosecha por Membrilla \$0.30. Estos pedidos son en moneda mexicana, que equivale á la mitad de la norte americana. Para pedidos: LIBRERIA de MONTERO HERRERO y Cia.—México—Calle del 6 de Mayo núm. 8.